

Entendiendo al bitcoin y sus desafíos jurídicos y sociales

Autor: Federico M. Álvarez Larrondo

La Ley argentina /2022

www.librotecnia.cl

ÍNDICE GENERAL

Presentación de la obra..... IX

CAPÍTULO I

INTROITO

..... 1

CAPÍTULO II

LA MONEDA. BREVE HISTORIA

..... 5

CAPÍTULO III

EL SIGLO XX Y EL SUEÑO DE LAS MONEDAS PRIVADAS

..... 9

CAPÍTULO IV

LA MONEDA DE CURSO LEGAL

..... 15

CAPÍTULO V

EL DINERO FIDUCIARIO PRIVADO PROPUESTO POR HAYEK

..... 17

CAPÍTULO VI

LOS USOS DEL DINERO

I.	Compras al contado	21
II.	Constituir reservas para pagos futuros	22
III.	Patrón de pagos aplazados	22
IV.	Unidad contable de confianza	22

CAPÍTULO VII

¿CUÁL ES EL VALOR DEL DINERO?

I.	La evidencia histórica	23
----	------------------------------	----

CAPÍTULO VIII

LA MONEDA ELECTRÓNICA. EL SUEÑO DE LA “TASA NEGATIVA” Y LA OBLIGACIÓN DE GASTAR

	25
--	----

CAPÍTULO IX

LAS CRIPTOMONEDAS PRIVADAS

	35
--	----

CAPÍTULO X

LAS IDEOLOGÍAS QUE DAN BASE AL ADVENIMIENTO DEL BITCOIN

I.	La independencia del ciberespacio	38
II.	El criptoanarquismo.....	42
III.	El <i>software</i> libre.....	44

CAPÍTULO XI

LOS INTENTOS PREVIOS DE UNA MONEDA VIRTUAL NO ESTATAL

	45
--	----

CAPÍTULO XII

EL *WHITEPAPER* DE SATOSHI NAKAMOTO

.....	51
-------	----

CAPÍTULO XIII

ENTENDIENDO EL FUNCIONAMIENTO
DEL ENTORNO BITCOIN

I. Qué es <i>blockchain</i>	55
II. Registro colaborativo. Seguridad basada en el consenso mayoritario.	57
III. Algoritmos de encriptación asimétrica	59
IV. La cadena de bloques.....	65

CAPÍTULO XIV

FORMAS DE ADQUIRIR BITCOINS

I. Adquisición originaria. La minería.....	77
II. Adquisición derivada. Supuestos.....	77

CAPÍTULO XV

BILLETERAS DE CRIPTOMONEDAS

I. Billetera “papel”	79
II. Billetera móvil.....	80
III. Billetera web	81
IV. Billetera de escritorio	81
V. Billetera de <i>hardware</i>	81
VI. <i>Exchanges</i>	82

CAPÍTULO XVI

NATURALEZA JURÍDICA DEL BITCOIN. O, MEJOR,
DE LA “CLAVE PRIVADA”. ¿BIEN O COSA?

.....	85
-------	----

CAPÍTULO XVII

EL BITCOIN, ¿ES DINERO?, ¿ES MONEDA?

I.	Situación anterior a 2021	91
1.1.	Régimen legal aplicable según la doctrina mayoritaria: obligaciones relativas a bienes que no son cosas	95
II.	Situación a partir de 2021. El bitcoin como moneda de curso legal	104
2.1.	El decreto legislativo 57 de El Salvador	105
2.2.	República Centroatricana. ¿El segundo país en incorporar al bitcoin como moneda de curso legal?	108
III.	El nuevo escenario a partir del carácter de moneda de curso legal	109
3.1.	La regulación de las monedas extranjeras en el Código Civil y Comercial	110
3.2.	La moneda extranjera en el Código Civil y Comercial. ¿Obligaciones de dar cosas?	117
3.3.	Moneda extranjera como cosa. ¿Compraventa o permuta?	118
3.4.	¿Norma de orden público o regulación supletoria?	122
3.5.	La interpretación jurisprudencial del texto legal	124
3.5.1.	Renunciabilidad al derecho de pagar en moneda de curso legal. La posibilidad de pagar en pesos debe ser pactada expresamente	127
3.5.2.	Inmueble adquirido en subasta judicial ofertado en dólares. ¿Pago en pesos? El nuevo régimen jurídico y la validez del art. 765 del Código Civil y Comercial	129
3.5.3.	Acuerdo de partición sucesoria pactado en dólares e imposibilidad de adquirir dólares oficiales. La falta de regulación para el supuesto de imposibilidad de adquisición en dólares torna aplicable el art. 765 del Código Civil y Comercial	132
3.5.4.	Acuerdo de adquisición de cuotas de una sociedad de responsabilidad limitada mediante cuotas pactadas en dólares	135
3.5.5.	Cuota alimentaria pactada en dólares. Uso del dólar MEP a los fines de aplicar la teoría del esfuerzo compartido	136
3.5.6.	Un debate profundo. Por qué el dólar MEP no puede ser legitimado como pauta por los tribunales y la disidencia de la minoría	137
3.5.7.	La moneda extranjera como condición esencial de cumplimiento de la obligación. La existencia de otras vías de acceso a la divisa extranjera	142
3.5.8.	Vigencia del art. 765 del Código Civil y Comercial. Cotización del dólar “solidario” sin la imposición del adicional del 35% a cuenta del impuesto a las ganancias y bienes personales	144

3.5.9. Ejecución de un pagaré. Vigencia del art. 765 del Código Civil y Comercial. Pago en pesos según cotización del dólar MEP.....	146
3.5.10. La obligación en moneda extranjera como cláusula abusiva	148

CAPÍTULO XVIII

¿SE PUEDE PACTAR UN CONTRATO EN BITCOINS?

I. El impacto de pactar en bitcoins conforme nuestro Código Civil y Comercial.....	155
--	-----

CAPÍTULO XIX

¿SE PUEDEN EMBARGAR LOS BITCOINS?

I. Bitcoins en billeteras propias	168
II. Bitcoins depositadas en billeteras provistas por <i>exchanges</i>	168
2.1. Naturaleza jurídica del vínculo.....	169
2.1.1. ¿Es un contrato de depósito el establecido entre el usuario y la <i>exchange</i> ?	169
2.1.2. ¿Es un contrato de fideicomiso de administración el establecido entre el usuario y la <i>exchange</i> ?	170
2.1.3. ¿Es un contrato de servicio de caja de seguridad virtual el establecido entre el usuario y la <i>exchange</i> ?	172
2.1.4. ¿Es un contrato de custodia de títulos el establecido entre el usuario y la <i>exchange</i> ?	173
2.2. Embargo de bitcoins según la naturaleza del vínculo	174
2.2.1. Contrato de depósito.....	174
2.2.2. <i>Exchange</i> que recibe los bitcoins en virtud de un vínculo fiduciario	178
2.2.3. <i>Exchange</i> que recibe los bitcoins en virtud de un vínculo caja de seguridad	179
2.3. Alegado primer intento de embargo sobre criptoactivos depositados en una <i>exchange</i> , en un juicio tramitado en la República Argentina.....	179

CAPÍTULO XX

¿SE PUEDE PAGAR SALARIOS CON BITCOINS?

I. La necesidad de retener al talento argentino.....	183
II. Las exigencias para el pago del salario conforme la Organización Internacional del Trabajo	189

III. ¿Se pueden pagar salarios en dólares en la Argentina?.....	191
IV. ¿Se pueden pagar salarios en bitcoins en la Argentina?	194

CAPÍTULO XXI

¿SE PUEDEN HACER APORTES DE BITCOINS EN SOCIEDADES?

I. Los aportes en sociedades reguladas por la ley 19.550	199
II. El bitcoin como bien que puede aportarse	203

CAPÍTULO XXII

¿SE PUEDEN DECOMISAR BITCOINS?

.....	207
-------	-----

CAPÍTULO XXIII

REVERSIBILIDAD DE OPERACIONES EFECTUADAS POR *EXCHANGES*. ¿ES POSIBLE? ¿ES VÁLIDO?

.....	217
-------	-----

CAPÍTULO XXIV

FRAUDES SUFRIDOS POR *EXCHANGES*

.....	225
-------	-----

CAPÍTULO XXV

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS *EXCHANGES*

I. Servicio de cuenta a la vista.....	232
1.1. Hecho de un tercero. Sustracción de los fondos depositados en la cuenta	233
1.2. Culpa de la víctima. Usuaria engañada mediante una comunicación telefónica.....	235
1.3. Caso fortuito.....	242
II. Las entidades financieras reguladas por el BCRA asociadas con <i>exchanges</i>	245
2.1. La prohibición dispuesta por el BCRA.....	250

CAPÍTULO XXVI

QUIEBRA O CONCURSO DE *EXCHANGES*. CONSECUENCIAS
PARA EL AHORRISTA

I.	La garantía de los depósitos en el mundo físico	259
II.	El depósito de bitcoins en una <i>exchange</i> y su quiebra	263
	2.1. El caso BitGrail en Italia. Contrato calificado como depósito.....	264
	2.2. El caso “Cryptopia”. El vínculo como <i>trustee</i>	273
	2.3. La <i>Securities and Exchange Commission</i> y la orden de advertir sobre el riesgo de la quiebra de las <i>exchanges</i>	284

CAPÍTULO XXVII

BITCOINS Y DERECHO SUCESORIO

I.	Disposición anticipada	292
II.	Testamento inteligente.....	294

CAPÍTULO XXVIII

¿EL ADVENIMIENTO DE UN MUNDO NUEVO?

.....	297
-------	-----

ANEXO DOCUMENTAL

I.	Anexo al capítulo XVII “El bitcoin, ¿es dinero? ¿es moneda?”	301
	1.1. Texto de la Ley Bitcoin de El Salvador	301
	1.2. Texto reglamento de la Ley Bitcoin de El Salvador	304
II.	Anexo al capítulo XIX “¿Se pueden embargar los bitcoins?”	314
III.	Anexo al capítulo XX “¿Se puede pagar salarios con bitcoins?”	319
	3.1. Proyecto de ley pago de salarios en criptomonedas.....	319
IV.	Anexo al capítulo XXI “¿Se pueden hacer aportes de bitcoins en sociedades?”	332
	4.1. Oficio de la Superintendencia de Sociedades de Colombia	332
V.	Anexo al capítulo XXIV “Fraudes sufridos por <i>exchanges</i> ”	347
	5.1. Sentencia penal en Chaco.....	347
VI.	Anexo al capítulo XXV “Responsabilidad civil de las <i>exchanges</i> ”	397
	6.1. Alerta del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores sobre los riesgos e implicancias de los criptoactivos.....	397

VII. Anexo al capítulo XXVI “Quiebra o concurso de <i>exchanges</i> . Consecuencias para el ahorrista”	400
7.1. Fallo de la Corte Suprema de Nueva Zelanda	400
VIII. Anexo al capítulo XXVIII “¿El advenimiento de un mundo nuevo?” ...	473
8.1. Orden ejecutiva del presidente de los Estados Unidos sobre la garantía del desarrollo responsable de los activos digitales del 9/3/2022	473